

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El Gobierno Federal reconoce que los pueblos indígenas deben jugar un papel clave en el desarrollo político, económico y social del país, y reitera la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población indígena a partir de un modelo de desarrollo que incorpore la participación de los pueblos y comunidades indígenas a fin de satisfacer sus expectativas culturales, sociales, económicas, educativas y de justicia.

Al inicio de la presente administración, la atención a las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas que recaía en el Instituto Nacional Indigenista (INI) y que a lo largo de su historia asumió diferentes funciones de promoción, orientación y operación; destacando entre otras, acciones en materia de procuración de justicia, capacitación, cultura, infraestructura social básica, desarrollo de opciones productivas, comunicación, investigación, apoyo a la educación y atención a la salud, fue reforzada con la creación de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, como área de la Presidencia de la República, con el objetivo de coordinar las acciones del Gobierno Federal dirigidas a la atención de las demandas de los pueblos indígenas y a coadyuvar en su desarrollo, así como para concertar y convenir con los otros órdenes de gobierno una atención integral.

Para atender y mejorar la situación de los pueblos y comunidades indígenas, desde fines del año 2000 el Poder Ejecutivo impulsó una reforma institucional que se concretó en 2003, cuando el Poder Legislativo, en el ámbito de su competencia, sentó las bases jurídicas para la consolidación de un nuevo modelo institucional para la atención a los indígenas, al aprobar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, mediante la cual se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) el 13 de marzo y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que entró en vigor el 5 de julio de 2003.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas dirigidas al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, está facultada para impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y para evaluar los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, estatal y municipal en esta materia.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, la CDI tiene a su cargo programas, proyectos y acciones institucionales que se vinculan directamente con la línea estratégica "Atender los rezagos sociodemográficos que afectan a los pueblos indígenas"; así como a las líneas de acción y acciones del *Programa Nacional de Población 2001-2006* los cuales serán desarrollados puntualmente en el presente Informe.



Atender los rezagos sociodemográficos que afectan a los pueblos indígenas

Programa de Albergues Escolares Indígenas

El *Programa de Albergues Escolares Indígenas* es un servicio que el Estado Mexicano brinda a la población infantil indígena, en localidades que no cuentan con servicios de educación, para facilitar su ingreso a la educación básica. El programa brinda hospedaje y alimentación, promueve la atención a la salud, fortalece la identidad cultural y fomenta actividades de recreación.

Atender a los pueblos indígenas con calidad, equidad y pertinencia cultural

El programa tiene como objetivo contribuir a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios.

Actualmente, la CDI en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) opera y administra 1 085 albergues en 21 Entidades Federativas, en beneficio de 60 978 niñas y niños indígenas.

Para la operación del programa en el periodo julio-diciembre de 2003 se autorizaron 169 582.3 miles de pesos, al mes de diciembre se ejercieron el 99.8 por ciento de los recursos. Para el ejercicio fiscal 2004 se autorizó un presupuesto de 376 000.0 miles de pesos para atender a 60 978 beneficiarios.

Proyecto de Impulso a la Equidad en Educación

El objetivo de este proyecto es otorgar estímulos económicos a estudiantes indígenas de escasos recursos, para la realización de estudios de nivel superior.

Ampliar la cobertura de los programas de becas para niños, niñas y jóvenes indígenas

El apoyo al desarrollo académico de jóvenes indígenas se otorga por año escolar, por lo que en el periodo lectivo 2003-2004 se otorgaron becas económicas con un presupuesto de 3 700.0 miles de pesos beneficiando de manera directa a 388 estudiantes indígenas, de los cuales el 42.5 por ciento son mujeres. La cobertura geográfica atendida fue de 324 localidades de 188 municipios y 23 entidades federativas.

En cuanto a la formación cultural y educativa de indígenas, durante el periodo julio-diciembre de 2003 se apoyaron cinco proyectos, en tres entidades federativas; cuatro de ellos orientados a la formación musical de 315 niños y jóvenes indígenas, de tres entida-

des federativas; el otro proyecto contribuyó a la realización de la Maestría en Lingüística Indoamericana. El presupuesto ejercido fue de 1 150.0 miles de pesos y en total se apoyaron 363 personas.

Programa de Desarrollo de las Culturas Indígenas

Impulsar la conservación, difusión y fortalecimiento de las culturas indígenas

El programa tiene como propósito apoyar y fomentar el desarrollo de actividades, eventos y proyectos de las organizaciones, autoridades comunitarias y dependencias públicas que permitan preservar y rescatar las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; así como promover una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad no indígena, con respeto a las diferencias culturales e impulsar el conocimiento y desarrollo de las culturas indígenas en el marco pluricultural de la Nación.

Fondos para la cultura indígena

El proyecto tiene como objetivo proponer y establecer acuerdos y convenios de colaboración con otras instituciones y organismos con el propósito de realizar actividades conjuntas de difusión de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Como resultado del programa en el periodo julio-diciembre de 2003 se celebraron 530 convenios de concertación con las organizaciones y comunidades indígenas para la transferencia de recursos en apoyo a proyectos culturales en 23 entidades federativas del país, con un presupuesto de 9 937.2 miles de pesos

En el periodo enero-junio de 2004, se programó apoyar 499 proyectos con un presupuesto de 12 500.0 miles de pesos.

Difusión de las culturas indígenas

El objetivo central de este proyecto es impulsar y promover el conocimiento, respeto y desarrollo de las culturas indígenas en el marco pluricultural de la Nación, realizando actividades artístico-culturales con el fin de sensibilizar a la sociedad en general sobre las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Los beneficiarios del proyecto son las comunidades, autoridades tradicionales y organizaciones culturales indígenas, así como población indígena y no indígena, entre los que se encuentran estudiantes, académicos, así como público en general, atendiendo un promedio anual de 8 000 personas.

En el periodo julio-diciembre de 2003, se realizaron 12 acciones de difusión en el Distrito Federal. En los estados se realizaron 21 acciones, con lo que se obtuvo un cumplimiento superior en casi un 10 por ciento a la meta trazada.

Para el primer semestre de 2004, se programaron acciones de difusión tales como: conferencias, coloquios, presentaciones de libros, talleres infantiles, actividades artísticas (can-

to, música, danza, poesía), exposiciones fotográficas y de artesanías, encuentros infantiles de música y danza, de cuenteros indígenas y de mujeres creadoras, entre otros.

Producción Editorial

El propósito general del proyecto es divulgar, a través de medios impresos, información relevante para el cumplimiento del objeto social de la CDI. Las obras publicadas y distribuidas comprenden temas como antropología social, etnografía contemporánea, derecho indígena, medicina tradicional, sistemas tradicionales de fiestas, educación y desarrollo en las comunidades indígenas, literatura en lenguas originarias, historia, lingüística y expresiones artísticas populares, entre otros.

Impulsar la conservación, difusión y fortalecimiento de las culturas indígenas

En el periodo julio-diciembre de 2003 se publicaron y distribuyeron 30 obras, cantidad que superó la meta establecida, con un gasto de 1 181.6 miles de pesos

Para el periodo enero-junio de 2004 se estima la publicación de 22 obras, de las cuales 8 son libros o cuadernos de las colecciones Informes y Pueblos Indígenas del México Contemporáneo y 14 son materiales de apoyo para eventos de difusión cultural organizados por la CDI en los estados o en coordinación con otras instituciones como CONACULTA y la SEP.

En el presente año se cuenta con un presupuesto de 1 435.8 miles de pesos. Para el periodo enero-junio de 2004 se estima un ejercicio de 975.8 miles de pesos.

Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia

El propósito de este programa es generar las condiciones para que los pueblos, comunidades e individuos indígenas ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la Constitución y que el Estado garantice los mecanismos y procedimientos para un efectivo acceso a la justicia, impulsando el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas.

Atender a los pueblos indígenas con calidad, equidad y pertinencia cultural

Durante el periodo julio-diciembre de 2003 se ejerció un presupuesto de 17 358.7 miles de pesos, para la realización de las siguientes acciones:

Asuntos agrarios. Se realizaron 769 acciones clasificadas en asesorías, gestiones e investigaciones en 14 estados de la República, beneficiando a un total de 30 114 personas, de las cuales 42.9 por ciento son mujeres. Asimismo, se dio seguimiento, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria a los conflictos catalogados como "focos rojos".

Excarcelación de presos indígenas y atención legal a la población indígena. Se logró la liberación de 545 indígenas, lo que reflejó una ascendente demanda en defensoría y asesoría de las personas indígenas privadas de su libertad.

Convenios de concertación. A través de este instrumento se realizaron 791 acciones: 337 de seguimiento, 100 asesorías, 306 de gestión, 5 de difusión y eventos de capacitación. Los convenios se suscribieron con 258 organizaciones de 26 entidades federativas.

En materia de antropología jurídica y de registro civil se llevaron a cabo 250 y 186 acciones respectivamente.

Para el periodo enero-junio de 2004, se programaron 12 193.7 miles de pesos para la realización de las siguientes acciones:

Asuntos agrarios. Se desarrollaron 97 acciones para asesorar sobre conflictos agrarios en tierras indígenas que beneficiaron a 16 181 indígenas, de las cuales 6 072 son mujeres, en 10 entidades federativas.

Excarcelación de presos y atención legal a la población indígena. Se atendieron 1 577 asuntos de carácter legal entre asesorías, defensorías, gestiones, servicios de traductor y presentación de peritajes, beneficiando a un total de 605 mujeres y 972 hombres, dichas acciones se realizaron en once entidades federativas.

En materia de antropología jurídica, se realizaron 38 estudios jurídico-antropológicos, beneficiando a 833 mujeres y 543 hombres en cinco estados de la república y el Distrito Federal.

Proyecto de Atención a la Salud en el Tercer Nivel

Impulsar acciones dirigidas a mejorar la salud y la nutrición de los integrantes de los pueblos indígenas

Este proyecto tiene como propósito contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes indígenas de escasos recursos que requieran de atención médica especializada, mediante su canalización a unidades médicas de tercer nivel del sector salud.

En el periodo julio-diciembre de 2003, este proyecto apoyó la canalización de 2 079 pacientes, a los servicios de tercer nivel en hospitales ubicados en las capitales de 23 estados de la República y en el Distrito Federal, en éste último se brinda atención mediante la alimentación, hospedaje y medicamentos en el albergue "Casa de los Mil Colores", la cual reporta la atención a 2 058 pacientes.

Para estas acciones de apoyo se contó con un presupuesto de 3 320.2 miles de pesos de los cuales se ejerció el 89.5 por ciento.

En el periodo enero-junio de 2004, el proyecto estimó el apoyo a 1 308 pacientes indígenas, se espera un 98.9 por ciento de cumplimiento. En cuanto al presupuesto, se programaron 3 320.2 miles de pesos. Para el periodo julio-diciembre de 2004 se cuenta con recursos por 4 007.8 miles de pesos.

Proyecto de Medicina Indígena Tradicional

El objetivo de este proyecto es difundir y preservar la práctica de la medicina indígena tradicional considerando que es un eje fundamental de la identidad y afirmación cultural de los pueblos indígenas.

Impulsar acciones dirigidas a mejorar la salud y la nutrición de los integrantes de los pueblos indígenas

El apoyo contempló, para el periodo julio-diciembre de 2003, un presupuesto de 1 367.0 miles de pesos, del cual se ejerció el 91.1 por ciento. Se brindó apoyo a 50 organizaciones de médicos tradicionales indígenas para la realización de encuentros para tratar temas de medicina indígena y un curso de capacitación sobre fórmulas magistrales, que beneficiaron a 61 terapeutas, principalmente hierberos y parteras.

Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

El objetivo general del programa es impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura de alcance regional, detonadores de desarrollo; la generación de organización productiva de mujeres indígenas; la instrumentación de acciones de capacitación y la consolidación de los Fondos Regionales Indígenas (FRI) como instancias de financiamiento de carácter social operados y administrados por organizaciones comunitarias indígenas.

Fortalecer las acciones de desarrollo social y humano y ampliar la infraestructura en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

El programa operó de enero a julio de 2003 en la SEDESOL y derivado de la entrada en vigor de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el mes de agosto de 2003 el programa pasó a ser responsabilidad de la CDI.

Dicho programa se instrumentó a través de las siguientes cuatro modalidades:

- ◆ Infraestructura Social
- ◆ Capacitación
- ◆ Proyectos de Organización Productiva para Mujeres Indígenas
- ◆ Fondos Regionales Indígenas

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

Infraestructura social

La modalidad del programa tiene como propósito contribuir al desarrollo social y económico de los pueblos indígenas, preferentemente con obras de: electrificación, caminos rurales, carreteras alimentadoras, distribución y suministro de agua potable y alcantarillado.

Fortalecer las acciones de desarrollo social y humano y ampliar la infraestructura en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

De los 871 135.2 miles de pesos asignados a infraestructura social, en el ámbito de la CDI, en el periodo agosto-diciembre de 2003 se ejerció el 96.6 por ciento de lo asignado.

Es importante señalar que en el marco del programa y mediante convenios de coordinación con gobiernos estatales y municipales, el monto total de recursos aplicados para obras de infraestructura se elevó a 977 122.1 miles de pesos, con los que se realizaron 793 acciones (206 en agua potable, 49 en alcantarillado, 329 en electrificación, 175 en caminos y carreteras, y 34 en otro tipo de proyectos) en beneficio de 892 541 personas, de 852 localidades, en 341 municipios de 28 entidades federativas.

Para el periodo enero-junio de 2004, se tuvo una propuesta estimada de inversión federal por un monto de 406 879.8 miles de pesos, que benefició alrededor de 187 mil personas, de 96 localidades, en 45 municipios del país.

Capacitación

Fortalecer las acciones de desarrollo social y humano y ampliar la infraestructura en los municipios indígenas y predominantemente indígenas

El objetivo de esta modalidad del programa es potenciar el capital humano de los pueblos y comunidades indígenas mediante acciones de capacitación en ámbitos relacionados con: fomento a las culturas indígenas y a su identidad, promoción y procuración de justicia, organización productiva, aprovechamiento y cuidado del medio ambiente, conservación y mantenimiento de la infraestructura social e impulso a la equidad de género.

Durante el periodo julio-diciembre de 2003 se ejerció un presupuesto de 42 980.8 miles de pesos para la realización de acciones de fortalecimiento organizativo, como la sistematización y análisis del Padrón de Organizaciones Indígenas y la inclusión de organizaciones civiles especializadas en la construcción conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los procesos organizativos.

Asimismo, se capacitó a 1 973 personas; se realizaron talleres de capacitación y programas de acompañamiento para mujeres artesanas indígenas; se apoyaron procesos de capacitación de cinco fondos regionales de mujeres indígenas de diferentes estados de la república; se realizaron acciones de capacitación para la prevención y atención a la violencia y sus consecuencias en la salud de las mujeres indígenas.

Para el periodo enero-junio de 2004, se programó un presupuesto de 7 700.0 miles de pesos para la realización de acciones de capacitación y el fortalecimiento y consolidación de los proyectos.

Proyectos de organización productiva para mujeres indígenas

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

La modalidad del programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva.

En el segundo semestre de 2003 se ejercieron 110 977.3 miles de pesos para el apoyo de 2 075 proyectos de organización productiva para mujeres indígenas, en 1 455 localidades de 450 municipios. Con estas acciones se benefició a un total de 34 495 indígenas, en 17 estados de la república.

Para el primer semestre de 2004, se destinaron 49 000.0 miles de pesos.

Fondos Regionales Indígenas

Esta modalidad del programa brinda apoyo financiero a proyectos productivos técnica y socialmente viables de las comunidades, grupos y organizaciones indígenas para que incrementen su infraestructura productiva y su capital de trabajo fortaleciendo sus procesos de organización y consolidando mecanismos financieros de carácter social.

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

En el periodo julio-diciembre de 2003 se ejerció un total de 252 890.0 miles de pesos. Se dio atención de 227 Fondos Regionales Indígenas los que ejecutaron un total de 2 552 proyectos que beneficiaron a 50 327 productores, de los cuales el 42.4 por ciento son mujeres indígenas.

De enero a junio de 2004 se programó ejercer 163 500.0 miles de pesos, para atender a 250 FRI en beneficio de 28 435 personas, de las cuales 41.4 por ciento son mujeres productoras indígenas.

Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas

El programa fomenta la conservación de la diversidad biológica y promueve el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales por las comunidades y grupos indígenas.

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

La programación de julio a diciembre de 2003 consideró apoyar 284 proyectos correspondientes a la modalidad de agroecología y 48 de turismo alternativo con un monto total de 52 268.8 miles de pesos. Al cierre del ejercicio 2003 se ejerció el 99.2 por ciento del recurso programado.

En la modalidad de agroecología se apoyaron 282 proyectos y en la de turismo alternativo 47 proyectos. En general se brindó atención a aproximadamente 14 mil personas indígenas, asociadas en organizaciones y grupos de trabajo.

Durante el periodo enero-junio de 2004 se programaron recursos por 30 144.3 miles de pesos, para ejecutar 120 proyectos productivos y sustentables, de los cuales 30 son de turismo alternativo.

Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán

Este programa es producto de un esquema de cofinanciamiento entre el Gobierno de México y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Tiene como objetivo brindar apoyo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias indígenas mayas mediante el fortalecimiento de sus organizaciones de base y se instrumenta a través de un esquema de Fondos Regionales Indígenas.

Impulsar proyectos dirigidos a generar oportunidades productivas en las zonas de presencia indígena

En el segundo semestre de 2003, se trabajó con las organizaciones de productores que integran los 16 FRI que operan en la Península de Yucatán (siete en Campeche, cuatro en Quintana Roo y cinco en Yucatán). Los recursos programados para el 2003 fueron de 15 000.0 miles de pesos, habiéndose ejercido el 99.1 por ciento.

Se ejecutaron de 165 proyectos productivos y 21 681 acciones directas de servicios técnicos para la asistencia y formulación de proyectos; parcelas demostrativas en albergues escolares y en comunidades; capacitación administrativa y contable; y capacitación regional técnica y metodológica. De estas acciones el 39.3 por ciento fueron orientadas a mujeres.

Para el primer semestre de 2004, se instrumentaron acciones considerando fundamentalmente los procesos de: financiamiento a proyectos productivos; refuerzo técnico mediante asistencia técnica directa en aspectos de producción, comercialización y transferencia técnica y tecnológica; así como de fortalecimiento organizativo, con un presupuesto de 1 500 miles de pesos.

Comunicación Indígena

Elaborar y difundir programas de comunicación en población dirigidos a los pueblos indígenas

El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), tiene la finalidad de fortalecer los procesos de comunicación de los pueblos indígenas. Las acciones de comunicación integral benefician a las comunidades y pueblos indígenas, al aportar los medios e instrumentos para la expresión de los contenidos y significados del mundo indígena, en un marco de relaciones de intercambio multicultural.

A través de las 20 radiodifusoras culturales y cuatro radios experimentales se atienden los servicios de información y noticias, así como la difusión de las ofertas institucionales en aspectos de salud, educación, desarrollo social y derechos humanos. La cobertura potencial es de 22 millones de radioescuchas en 954 municipios de 15 estados de la república. De total de radioescuchas por lo menos 5.5 millones son indígenas.

Para el periodo julio-diciembre de 2003 en el SRCI se ejercieron 5 868.9 miles de pesos y se alcanzó un cumplimiento de la meta de emisión de 40 502 horas/radio. Durante el periodo de transmisión se realizaron 5 015 acciones con participación comunitaria; 10 879 acciones transversales de difusión de programas gubernamentales; 36 041 acciones de difusión y promoción institucional y 159 665 servicios de comunicación a las comunidades y público indígena, entre otras.

Para enero-junio de 2004 se estima alcanzar una meta de 39 424 horas/radio de transmisión y ejercer un presupuesto de 12 442.4 miles de pesos. Se contempla lograr 24 348 acciones de difusión y promoción institucional; 8 556 acciones de difusión transversal en temas de salud, educación, equidad de género, prevención y combate a la corrupción, acceso a la procuración de justicia, desarrollo sustentable, entre otros; 4 084 acciones de difusión con participación comunitaria y finalmente se espera atender 128 384 servicios a población indígena.

Consulta Indígena

Conforme a lo establecido en el Artículos segundo de la Constitución, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; así como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la CDI se ha dado a la tarea de diseñar y operar un sistema de consulta, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

Estimular la participación activa de las comunidades indígenas en la formulación, operación, seguimiento y evaluación de los Programas de Población

En el último trimestre de 2003 la CDI realizó el diseño e instrumentó la consulta sobre las "Formas y Aspiraciones de Desarrollo de los Pueblos Indígenas", en ese periodo se realizaron 79 talleres micro regionales, un taller estatal y un foro regional.

En el 2004 se concluirá el proceso de consulta iniciado el año anterior. En el primer semestre se han realizado 26 talleres micro regionales un taller estatal, cuatro foros regionales y un foro nacional. En este proceso de consulta se contó con la participación de 4 641 integrantes de 61 pueblos indígenas y se han generado 15 130 propuestas que abordan los siguientes temas: desarrollo económico; desarrollo social y humano; mujer indígena; infraestructura comunitaria; redes de comunicación; cultura; vigencia de derechos; globalización.

Investigación

Los propósitos generales en materia de investigación realizados por la CDI son:

- ◆ Realizar, promover y documentar investigaciones y estudios de las culturas de los pueblos indígenas, que sirvan como sustento para la planeación y evaluación de los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, en materia de desarrollo integral sustentable y de vigencia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Integrar una base confiable de información cuantitativa y cualitativa sobre temas de desarrollo económico, social, humano, cultural y regional de la población indígena que permitan identificar las condiciones específicas en que viven y se reproducen los diversos pueblos indígenas del país y que guíe la instrumentación de políticas de desarrollo acordes con la diversidad cultural y socioeconómica de los pueblos indígenas de México.

Promover investigaciones sobre las características y dinámica demográfica, cultural y socioeconómica de las poblaciones indígenas, así como el desarrollo de modelos de atención dirigidos a ellas

Asimismo, busca vincular los conocimientos generados en el ámbito académico con la planeación y ejecución de acciones institucionales encaminadas a lograr el desarrollo de los pueblos indígenas a través de la construcción de un sistema de información e indicadores sobre la población indígena.

Durante julio-diciembre de 2003, se elaboraron seis estudios regionales y un diagnóstico nacional para identificar los principales rezagos de la población indígena en aspectos educativos, económicos y demográficos, distinguiendo los municipios indígenas y con presencia indígena, así como las diferencias por género y generaciones.

Se trabajó información cualitativa actualizada para cinco grupos etnolingüísticos y tres estudios teórico-metodológicos guía para abordar la problemática indígena. Se elaboraron estimaciones en asentamientos dispersos y grandes concentraciones urbanas, para identificar población indígena que podría ser sujeto de atención institucional.

En el periodo enero-junio de 2004, se sistematizó y se realizó un análisis de información estadística por regiones, grupos etnolingüísticos, sexo y grupos de edad. Se actualizó la información antropológica y etnográfica para 14 grupos y se llevó a cabo una reunión de investigadores de diferentes disciplinas y diversas regiones del país, para conocer y publicar el trabajo sobre las particularidades de la población indígena con base en la problemática sobre identidad, territorio y desarrollo.

Para estas acciones se contó con un presupuesto en el segundo semestre de 2003 de 5 030.1 miles de pesos y para el primer semestre de 2004 de 4 358.2, el cumplimiento alcanzado fue de 88.6 y 49.9 por ciento, respectivamente.

Retos y Prioridades 2004

Los retos y prioridades de la CDI se enmarcan en un proceso de transformación institucional por el cual transita y que requiere de emprender acciones para consolidar y fortalecer la nueva estructura funcional que le permita atender los objetivos y las funciones establecidas en la Ley que le da origen.

Por esa razón las acciones en el ámbito de la transformación institucional adquieren máxima relevancia al igual que las realizadas a través de los diferentes programas operados por la CDI.

Transformación Institucional

- ◆ Consolidar a la CDI como una institución que oriente, coordine, promueva, apoye, fomenta, de seguimiento y evalúe los programas y proyectos de la Administración Pública Federal que conduzcan al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Impulsar y consolidar a la CDI como instancia de coordinación para convenir con los tres órdenes de gobierno, programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- ◆ Proponer los lineamientos y criterios para la elaboración de un proyecto de presupuesto consolidado en materia indígena, así como para el diseño de los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal en dicha materia.
- ◆ Impulsar acciones para lograr la transversalidad en la tarea gubernamental dirigida a la población indígena con un enfoque intercultural, sustentable, de equidad y género.
- ◆ Realizar investigaciones y estudios sobre la cultura y el desarrollo de los pueblos indígenas, que sirvan como sustento para la planeación y evaluación de los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas.

- ◆ Consolidar el sistema de información e indicadores en materia de desarrollo indígena y realizar investigaciones y estudios que sustenten las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno para promover el desarrollo de los pueblos indígenas.
- ◆ Integrar el Consejo Consultivo de la CDI y operar y consolidar el sistema de consulta y participación indígena que permita una más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas.
- ◆ Administrar y operar el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas; emitir los criterios de la programación radiofónica y evaluar la calidad de la que se produzca y difunda, procurando la participación indígena.
- ◆ Llevar a cabo acciones que permitan elevar las capacidades de la población indígena.

Programa de Albergues Escolares Indígenas

- ◆ Implantar un esquema de capacitación continua, dirigido al personal de los albergues escolares y a los comités de apoyo para mejorar el capital humano, la participación comunitaria y la operación del programa.
- ◆ Optimizar la operación del programa y, en su caso, reorientar sus objetivos en función de la población demandante del apoyo a partir de una autoevaluación.

Programa para el Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

- ◆ Impulsar procesos de comunicación intercultural que contribuyan a la justa valoración de las culturas indígenas en el conjunto de la sociedad nacional; a través de la publicación de materiales impresos comprendidos en tres líneas: comunicaciones oficiales, aportes al debate o generación de conocimiento y divulgación.

Programa para la Promoción de Convenios en Materia de Justicia

- ◆ Impulsar la participación de la sociedad civil y de organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos en materia de justicia, que propicien el acceso a la jurisdicción del Estado y a la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas y sus integrantes.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

- ◆ Avanzar en la disminución de los rezagos en las localidades indígenas, a efecto de lograr la meta de disminución del rezago en infraestructura básica en 14.0 por ciento promedio, al término de la presente administración.
- ◆ Canalizar un mayor monto de recursos para su aplicación en obras de infraestructura social, tanto por un incremento presupuestal como por el impulso a la concertación y coordinación con otros órdenes de gobierno.

Programa de Fondos Regionales Indígenas

- ◆ Financiar y apoyar la operación de proyectos productivos técnica, económica y socialmente viables de 250 fondos regionales indígenas que contribuyan a incrementar los recursos económicos de las comunidades indígenas.
- ◆ Fortalecer la participación de las comunidades y organizaciones indígenas en su desarrollo, generando procesos corresponsables y autogestivos, que les permitan elevar sus niveles económicos y sociales.

Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán

- ◆ Consolidar las capacidades productivas, técnicas y de administración de los Fondos Regionales establecidos en las entidades federativas de la Península de Yucatán incorporados al programa.

Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas

- ◆ Avanzar y fortalecer el proceso de acompañamiento a los grupos beneficiarios por parte de las dependencias responsables de la ejecución del programa.
- ◆ Instrumentar estrategias de evaluación del programa con todas las instancias involucradas en el mismo y aplicar los ajustes necesarios en la ejecución, estrategias de acompañamiento y de asistencia técnica.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa y/o acciones institucionales	Presupuesto (Miles de pesos)				
	Jul-Dic 2003		Ene-Jun 2004		Jul-Dic 2004
	Asignado	Ejercido	Asignado	Ejercido	Asignado
Programa de Albergues Escolares Indígenas	169 582.3	169 218.5	210 935.8	170 962.0	165 064.2
Proyecto de Impulso a la Equidad en Educación	4 850.0	4 850.0	2 230.0	0.0	2 620.0
Programa de Desarrollo de las Culturas Indígenas ¹	12 123.5	11 898.5	15 127.8	1 825.8	10 028.5
♦ Fondos para la Cultura Indígena	10 054.2	9 937.2	12 500.0	0.0	8 500.0
♦ Producción Editorial	1 187.1	1 181.6	1 176.8	975.8	259.0
♦ Difusión	882.2	779.7	1 451.0	850.0	1 269.5
Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia ²	17 884.3	17 358.7	12 193.7	0.0	12 306.3
Proyecto de Atención a Tercer Nivel	4 407.5	3 943.1	3 320.2	3 320.2	4 007.8
Proyecto de Medicina Indígena Tradicional	1 367.0	1 245.4	0.0	0.0	0.0
Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	1281 234.6	1248 421.3	627 079.8	573 879.8	1263 620.2
♦ Infraestructura Social ³	871 135.2	841 573.2	406 879.8	406 879.8	1080 620.2
♦ Capacitación	44 234.0	42 980.8	7 700.0	0.0	4 300.0
♦ Fondos Regionales Indígenas	254 466.4	252 890.0	163 500.0	163 500.0	127 700.0
♦ Proyectos de Organización Productiva para Mujeres Indígenas ⁴	111 399.0	110 977.3	49 000.0	3 500.0	51 000.0
Programa de Impulso a Proyectos Sustentables en Zonas Indígenas	52 268.8	51 872.3	30 144.3	0.0	9 855.7
Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán	15 000.0	14 872.5	9 225.0	1 500.0	5 775.0
Comunicación Indígena	8 429.1	5 868.9	12 442.4	6 542.3	7 957.6
Consulta Indígena ⁵	171.5	171.5	3 900.3	5 860.5	0.0
Investigación ⁶	5 030.1	4 455.5	4 358.2	2 000.0	2 866.8
Total	1 572 348.7	1 534 176.2	930 957.5	765 890.6	1 484 102.1

¹ A partir de junio de 2004 opera como Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.

² A partir de junio de 2004 opera como Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

³ La CDI se hizo cargo de esta modalidad a partir de agosto de 2003. A partir de junio de 2004 opera como Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

⁴ A partir de junio de 2004 opera como Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas con Reglas de Operación 2004.

⁵ Para el periodo julio-diciembre de 2003 y enero-junio de 2004, considera recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial. En el ejercicio junio de 2004, incluye 2 500.0 miles de pesos, de presupuesto de la CDI.

⁶ Para el periodo enero-diciembre de 2004 corresponde a los recursos del PNUD.

